

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1065 *INGENIERIA Y SISTEMAS DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que, en la Junta Universal de Accionistas de Ingeniería y Sistemas de Ensayos no Destructivos, S.A., celebrada el 13 de marzo de 2023, se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en la cifra de 77.300 euros, mediante la amortización de 773 acciones propias que se encuentran en autocartera, con cargo a reservas de libre disposición.

2. Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, el cual tendrá la siguiente redacción: El capital social es de SESENTA Y CUATRO MIL EUROS (64.000,00 €), totalmente suscrito y desembolsado, dividido en SEISCIENTAS CUARENTA (640) acciones nominativas de CIEN EUROS (100,00 €) de valor nominal cada una, de la clase "A", acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del 1 al 640, ambos inclusive.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias en autocartera y, por tanto, no ha entrañado la devolución de aportaciones, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se amortizan.

La reducción, que es inmediata, se realiza con cargo a reservas libres, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, 77.300 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

Boecillo, 14 de marzo de 2023.- Administradores Solidarios, Carlos P. Rodríguez Juan y José M. Bernárdez Pérez.

ID: A230009747-1